1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***María Eugenia Mejía Franco***
Informe de Actividades N.º	***2 de 2***
Periodo	*Del 23 de diciembre al 30 de diciembre de 2022*
Número del Contrato	*7401 del 22 de noviembre de 2022*
Objeto:	Prestación de servicios profesionales Especializados apoyando el proceso de gestión tributaria desarrollada por el Área de Fiscalización de la Subsecretaría de Asuntos Tributarios, coadyuvando al fortalecimiento de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Pereira.
Plazo	*UN (1) MES Y OCHO (8)*
Valor Total del Contrato	*$5.282.760*
Valor del Periodo del Informe	*$1.112.160*
Fecha de Inicio	*23/11/2022*
Fecha de Terminación	*30/12/2022*
Proyecto	*FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA*
Supervisor	*Alejandra María Ocampo Cárdenas*
Dependencia	*Subsecretaria de Asuntos Tributarios de la secretaria de Hacienda*

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVA-CIONES
1.Apoyar la coordinación y desarrollo de las actividades propias del Área de Fiscalización, en lo relacionado con las solicitudes provenientes del Área de Industria y Comercio de la Subsecretaría de Asuntos Tributarios en temas de devoluciones o compensaciones, entre otros, así: A) Verificar y coordinar el equipo destinado a la atención oportuna de las solicitudes del Área de Industria y Comercio. B) Asistir a las reuniones que se requieran para analizar el avance de los procesos tributarios. C) Realizar investigaciones tributarias de escritorio y/o en sitio, según las solicitudes del Área de Industria y Comercio. D) Apoyar en la proyección de actos administrativos de trámite y definitivos y la revisión de actos de trámite y definitivos (Autos de Inspección Contable y Tributaria, emplazamientos, pliegos de cargos, resoluciones sanción, Liquidaciones Oficiales de Aforo, Revisión y Corrección Aritmética, requerimientos de información, requerimientos especiales, Informes Internos, oficios y otros) para controlar la evasión y elusión tributaria. E) Realizar el registro o descargue de Investigaciones de	Fiscalización a los contribuyentes que solicitan devolución de saldo a favor remitidas por el área de Industria y Comercio, verificando que los valores solicitados sean procedentes y que cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente. A) Se proyecta la revisión de los informes de fiscalización y remisión al área de industria y comercio de los mismos, generar Autos de Archivo a los códigos 104537 SANAKI S.A.S y 84273 EL ARRIERO COLOMBIANO, procesos de inspección llevados a cabo por el fiscalizador Dayan Steven Zapata. Se proyecta la revisión del informe de fiscalización y remisión al área de industria y comercio del mismo, generar Auto de Archivo al código 67042 FAST COLOMBIA SAS, proceso de inspección llevado a cabo por la fiscalizadora Ana Gallego. B) Se proyecta asistir a las reuniones que se requieran para revisar el avance de los procesos y dejar terminados y debidamente cerrados en los planes fiscales correspondientes las inspecciones que se vencen dentro de la ejecución del presente contrato y que están descritas en el literal anterior (A), las evidencias serán aportadas en medio magnético a la Coordinadora de fiscalización. C) Apoyar en lo que se requiera las inspecciones de los códigos citados en el literal A. D) Se proyecta generar en el plan fiscal 800-338 y 387 auto de archivo a los códigos: 52991, 20507, 88508, 26204, 104537, 84273. E) Actualiza en el drive la “BASE DE SEGUIMIENTO EXPEDIENTES”. Se proyecta generar en el plan fiscal 800-338 y 387, la etapa de Acta de visita auto de inspección DE18 a los códigos: 52991, 20507, 88508, 26204, 104537, 84273 y adjuntar el informe de fiscalización y el oficio remisorio a industria y comercio. F) En las respuestas y revisiones del punto D, se recopilo información en el sistema impuestos Plus el expediente físico y la información aportada por el	Expediente, base de datos (Excel), Aire plus, SAIA, correo electrónico.	N/A

los contribuyentes asignados en los sistemas y bases de datos de la Subsecretaría. F) Apoyar en la obtención de datos e información que permita resolver las solicitudes del área de Industria y Comercio. G) Apoyar las demás actividades que se requieran en el marco de las solicitudes del Área de Industria y Comercio.	contribuyente para resolver las solicitudes del área de Industria y Comercio según este literal. G) Apoyo al área de Industria y comercio de las solicitudes de devoluciones de saldos a favor, pagos en exceso y de lo no debido del impuesto de Industria y Comercio.		
2. Centralizar la información y documentación elaborada en los repositorios que destine para tal fin la Subsecretaría, de acuerdo con las políticas definidas, para unificar criterios y prestar un mejor apoyo a la gestión investigativa de los impuestos y el recaudo.	Se actualiza en el drive la "BASE DE SEGUIMIENTO EXPEDIENTES". Se proyecta generar en el plan fiscal 800-338 y 387 auto de archivo a los códigos: 52991, 20507, 88508, 26204, 104537, 84273 y adjuntar los PDF respectivos. Se proyecta generar en el plan fiscal 800-338 y 387, la etapa de Acta de visita auto de inspección DE18 a los códigos: 52991, 20507, 88508, 26204, 104537, 84273 y adjuntar el informe de fiscalización y el oficio remisorio a industria y comercio.	Correo electrónico, base de datos Excel, Aire plus, SAIA	N/A
3. Asistir a las capacitaciones y charlas que se programen en el proceso de transferencia de conocimiento y fortalecimiento del proceso de fiscalización, según el cronograma que se disponga para tal efecto.	Estudio y análisis del Acuerdo Municipal 29 de 2015 sus modificaciones y adiciones, Acuerdos 042 de 2017,023 de 2020 y 014 de 2021, DECRETO No. 0876 DE 30 NOVIEMBRE 2021, haciendo el debido proceso a la fiscalización de devolución de saldos a favor y que cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente. Asistir a las capacitaciones que sean programadas por el área de fiscalización en el tiempo que abarca el presente informe.	Normatividad Tributaria Acuerdo 29 de 2015, acuerdo 42 de 2017 y 23 de 2020, planilla de asistencia	N/A
4. Apoyar la atención de las solicitudes internas y externas en los tiempos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente, para dar respuesta oportuna a los usuarios dentro de los estándares de calidad establecidos por la Subsecretaría.	Elaborar el formato de reporte de derechos de petición enviados del 23 al 30 de diciembre, el cual será entregado en medio magnético al finalizar la ejecución del presente contrato. En las evidencias que se entregan al finalizar el presente contrato se aportara el pantallazo de SAIA a diciembre 30 de 2022.	SAIA- formato de reporte de derechos de petición en Excel, Base de datos (Excel).	N/A
5. Elaborar y entregar en el momento en que le sea requerido por el supervisor o por la persona	Se elabora el informe de las actividades proyectadas del 23 al 30 de diciembre, describiendo las actividades a ejecutar durante este periodo.	Base de datos (Excel), informe de	N/A

que este autorice, los informes de las actividades realizadas y el estado de los procesos adelantados, con los respectivos archivos documentales en medio físicos y/o magnético.	La elaboración del formato de reporte de derechos de petición enviados entre el 23 al 30 de diciembre, será entregado en medio magnético al finalizar la ejecución del presente contrato. Se proyecta la elabora el informe ejecutivo del estado de los procesos con corte al 23 de diciembre el cual será remitido al correo electrónico catalinaestrada92@gmail.com y fiscalizacionyliquidacion@pereira.gov.co y se dejará en medio magnético al finalizar la ejecución del presente contrato.	actividades, informe ejecutivo, reporte derechos de petición.	
6. Asistir a las reuniones programadas en el marco del contrato.	Reunión el 30 de noviembre con el equipo de devoluciones y la Coordinadora de fiscalización Alejandra Ocampo para revisar los avances del proceso y entregar los informes finales proyectados para la vigencia entre del 23 al 30 diciembre. Asistir a las reuniones necesarias con el equipo de devoluciones para revisar informes de fiscalización y avances de las inspecciones de los códigos 52991, 20507, 88508, 26204, 104537, 84273. Asistir a las reuniones que sean programadas por el área de fiscalización en el tiempo que abarca el presente informe.	Planillas de asistencia, acta de las reuniones	N/A
7. Prestar atención al contribuyente en el Centro de Atención OPORTUNO o cualquier otro sitio que determine la secretaria de Hacienda Municipal, dando respuesta oportuna y de fondo a las inquietudes de los contribuyentes.	Se presta asesoría presencial en el piso 7 y seguimiento a los correos electrónicos oficiales, en las inquietudes de los contribuyentes sobre diversos temas de Industria y Comercio.	N/A	N/A
8. Asistir a los comités de evaluación los cuales le sean asignados por el supervisor o jefe de la dependencia.	En el periodo que abarca el presente informe no se realizaron actividades relacionadas en este alcance.	N/A	N/A
9. Apoyar el proceso de respuesta y atención a través del chatbot y generar informes sobre las atenciones realizadas.	Apoyar a las solicitudes de los contribuyentes a través de la plataforma chatbot el 27 de diciembre en la mañana, evidencias en medio magnético al finalizar la ejecución del presente contrato	Link de acceso: https://asesorwebsm.agenti.com.co/AsesorWeb/	N/A

<table>
<tr>
<td>10. Apoyar las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.</td>
<td>Fiscalización a los contribuyentes que solicitan devolución de saldo a favor remitidas por el área de Industria y Comercio, verificando que los valores solicitados sean procedentes y que cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente:
<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>RAZON_SOCIAL</th><th>PERIODO SOLICITADO</th><th>VALOR SOLICITADO</th></tr>
<tr><td>52991</td><td>AUDIOCOM SAS</td><td>2019</td><td>7.324.000</td></tr>
<tr><td>20507</td><td>UNIVERSIDAD LIBRE</td><td>2021</td><td>21.573.000</td></tr>
<tr><td>26204</td><td>EDUCAMOS S.A.S</td><td>2021</td><td>3.092.000</td></tr>
<tr><td>88508</td><td>ELEMENTAL ESTRATEGIAS SAS</td><td>2021</td><td>2.957.000</td></tr>
<tr><td>104537</td><td>SANAKI S.A.S / PANERA BRASILIA</td><td>2021</td><td>2.121.000</td></tr>
<tr><td>84273</td><td>EL ARRIERO COLOMBIANO</td><td>2021</td><td>2.348.000</td></tr>
<tr><td>67042</td><td>FAST COLOMBIA SAS</td><td>2021</td><td>81.762.000</td></tr>
<tr><td>87789</td><td>PROCESOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y VALORES S.A.S</td><td>2020</td><td>3.167.000</td></tr>
<tr><td>43485</td><td>RECAUDOS INTEGRADOS S.A.S</td><td>2021</td><td>8.632.000</td></tr>
<tr><td>81274</td><td>LOGISTICA, TRANSPORTE Y SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S</td><td>2021</td><td>1.637.000</td></tr>
<tr><td>110751</td><td>PUNTOELECTRICO S.A.S</td><td>2021</td><td>1.337.000</td></tr>
</table>
Estudio y análisis del Acuerdo Municipal 29 de 2015 sus modificaciones y adiciones, Acuerdos 042 de 2017,023 de 2020 y 014 de 2021, DECRETO No. 0876 DE 30 NOVIEMBRE 2021.</td>
<td>Normatividad Tributaria Acuerdo 29 de 2015, acuerdo 42 de 2017 y 23 de 2020. Informe ejecutivo.</td>
<td>N/A</td>
</tr>
</table>

María Eugenia Mejía Franco
Contratista
C.C. 42.138.979

Alejandra María Ocampo C.

Alejandra María Ocampo Cárdenas
Supervisor Profesional especializado